



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00098411-UNC-ME#FCQ- Asig. Compl. Dr. Caruso

VISTO:

La solicitud efectuada en orden 4 del expte. de referencia , por el Director Alternativo de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dr. Martín Theumer, en el sentido que se abone a la Dr. Benjamín CARUSO, Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UNC, el importe correspondiente a los servicios educativos por horas dictadas en dicha carrera, durante los meses de Septiembre y Octubre del 2021.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Que a orden 9 del expte. mencionado se cuenta con el V°B de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia Cristina Motran y se informa el motivo de la demora en la solicitud del pago oportunamente;

Que a orden 13 del expte. de referencia, el Área Económica Financiera informa que el monto para el pago de dicha asignación se ha reservado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, correspondiente a Septiembre/21, al Dr. Benjamín CARUSO (Legajo 41.297) por el importe bruto mensual de \$ 2.992,82 (Pesos Dos Mil Novecientos Noventa y Dos con 82/100).-

Artículo 2º: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, correspondiente a Octubre/21, al Dr. Benjamín CARUSO (Legajo 41.297) por el importe bruto mensual de \$ 2.257,74 (Pesos Dos Mil Doscientos Cincuenta y Siete con 74/100).-

Artículo 3º: La suma total de estas asignaciones complementarias serán atendidas con partidas de FONDO UNIVERSITARIO de la Escuela de Posgrado - Fuente 16.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

